



Firmado digitalmente por:
LUQUE MALAGA Herman FAU
20651964940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2021 11:51:57-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

**LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
N° 7079737**

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 40341258
TITULAR: **ALMEIDA QUEVEDO HIPOLITO**
FEC. EMISIÓN: 09/12/2021
FEC. RENOVACIÓN: 09/12/2024
MODALIDAD: **SEGURIDAD PRIVADA (L4)**
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)
DOMICILIO: AVENIDA RETABLO MZ X LT. 5 COPERATIVA
PRIMAVERA COMAS LOTE 5 - PERU - LIMA - LIMA
- COMAS



VENCIMIENTO
09/12/2024

EXPEDIENTE
202100306929



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.